



ESCAÑEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.519 / 2013.-

ZAPALLAR, 20 de Agosto de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola. ✓

CONSIDERANDO:

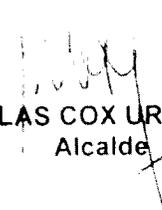
- Memorándum N° 98/2013 de fecha 13 de Agosto de 2013 emitido por el Jefe de Mantenimiento y Reparación.
- Cuadro Comparativo ID 4301-348-L113, "Adquisición de Maicillo y Retroexcavadora".
- Solicitud de Pedido N° 170, de fecha 26 de Julio del 2013, que autoriza la licitación, para su correspondiente publicación.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-348-L113, denominada: "Adquisición de Maicillo y Retroexcavadora", al proponente **Lorena Del Carmen Figueroa Garrido**, Rut. N° ~~19.977.000.01~~ por un valor total de \$ **2.915.500.-** (Dos millones novecientos quince mil quinientos pesos) IVA incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a las asignaciones 215.22.04.012.003.002, y el área de gestión 1.1.10.: "Materiales para Mant. Y Reparaciones" y 215.22.09.005.001.000, y el área de gestión 1.6.1.: "Arriendo máquinas y equipos - SECPLA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NÍCOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- 1 - DEPTO. MANTENCIÓN Y REPARACIÓN
- 2 - DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 3 - DEPTO. CONTROL
- 4 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5 - ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL

ADM / CTL / DAF / MR / SEC / pfc.